

El archivo positivista como dispositivo visual-verbal

Fotografía, feminidad anómala y fabulación



María Belén Ciancio, Alejandra Gabriele

Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Nacional de Lanús
(respectivamente)

Resumen

En este trabajo se analiza el archivo como dispositivo visual y verbal, en el contexto del paradigma fuertemente hegemónico del positivismo argentino de comienzos del siglo XX. A través de los artículos que Francisco de Veyga publica entre 1902-1904 en los *Archivos de Psiquiatría y Criminología* acerca de sexualidades consideradas anómalas y las fotografías que ilustran estos “casos”, se indaga sobre algunas de las operaciones discursivas y no discursivas que el archivo –como un aparato psíquico de cuerpo social que se considera patógeno– presenta sobre el género, la “feminidad anómala”, la fotografía y la clasificación médico-psiquiátrica. Esta última se articula a partir de los ejes binarios normal/patológico, pero también presenta resistencias vitales dentro del panóptico biopolítico y dentro de la lógica de generalización del archivo, a través de la fabulación y la mirada del otro.

Palabras clave

archivo
positivismo
fotografía
género
fabulación

Abstract

We analyze in this paper the archive as visual and verbal device, in the contexts of a strongly hegemonic paradigm of the Argentinean positivism of the beginning of the XX century. Through the articles that Francisco de Veyga published, between 1902-1904 in the *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, about sexualities that are considered anomalous and the photographs that illustrate those cases, we explore some of the discursive and non-discursive operations that the archive, –as a psychic apparatus of the social body considered pathological– presents about gender, femininity, photography and the medical-psychiatric classification. This last one is articulated from the binary axes normal/pathological, but it presents vital resistances in the biopolitical panoptic and in the repetition logic of the archive through fabulation and the other gaze.

Keywords

archive
positivism
photography
gender
fabulation

Actualmente, el paradigma científico del positivismo argentino de comienzos del siglo XX se ha ido revisando, no solo desde el análisis foucaultiano de las sociedades disciplinares y del racismo de Estado, sino también desde las teorías y prácticas políticas de la diferencia de género y la diversidad cultural. Los Estudios Culturales, al criticar las categorías de alteridad, raza, etnia, género y cultura, han discutido los supuestos que sostienen este paradigma que circulaba –y que a veces sigue circulando– no solo en las lógicas institucionales que configuran mecanismos de inclusión, exclusión, integración y patologización, sino también en los imaginarios de la construcción de identidad y de la formación del Estado-nación.

En este artículo analizamos algunos de los documentos que constituyen el archivo como dispositivo, una red lingüística y no lingüística –tecnológica, policial, jurídica, militar– más amplia que la *episteme*, en el contexto de la producción intelectual que se concretó en la revista *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, dirigida por José Ingenieros y cuyos principales redactores eran los médicos psiquiatras, e intelectuales orgánicos de la época, Francisco de Veyga y José Ramos Mejía.

El análisis de la dimensión visual del dispositivo se considera de acuerdo con el interés de la filosofía posestructuralista hacia el concepto de archivo y de acuerdo con la idea de Walter Benjamin del documento histórico como un elemento de cultura y de barbarie. En este sentido, se trataría de una dimensión dual donde entran en juego las tensiones, divergencias y confluencias entre imágenes y palabras, entre registros visuales y verbales, entre las posibilidades de la tecnociencia y las diferentes proyecciones discursivas que configuran una memoria del saber social médico-psiquiátrico-criminológico, una dimensión que durante el positivismo no solo se materializa en escritura, sino también en fotografía. Esta última es entendida como una nueva herramienta científica afín a la pretensión de verdad experimental que sostiene esta *episteme*.

En este marco de discusión, situada en el contexto del desarrollo histórico del positivismo en la Argentina, pretendemos articular algunas de sus manifestaciones a través del análisis de los textos de Francisco de Veyga sobre “invertidos”, así como de las distintas imágenes fotográficas que acompañan, contradicen, suturan los documentos, constituyendo un archivo atravesado no solo por una taxonomía binaria de lo normal/patológico que intenta disciplinar las sexualidades consideradas anómalas, sino también desde una narrativa sobre el género –a partir de una determinada comprensión de la feminidad–, la alteridad y la diferencia. Una de las hipótesis que guían la lectura de los textos de De Veyga es que tanto su escritura y metodología, así como la narrativa visual-verbal sobre/desde el género que presentan, constituirían una anomalía dentro del corpus positivista.

Las ideas psiquiátricas y criminológicas en el contexto del positivismo argentino

En el surgimiento del pensamiento positivista en Argentina y América Latina, existe un asincronismo respecto del surgimiento del mismo en Europa. Mientras que en Francia el positivismo era el resultado filosófico del desarrollo de las ciencias positivas durante los últimos años del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, en la Argentina ese desarrollo de las ciencias no se produce sino hasta las décadas de 1870 y 1880. Es decir que en Argentina el origen del positivismo está vinculado más estrechamente a las circunstancias sociopolíticas y culturales que al desarrollo de la ciencia propiamente dicha. El término *positivo* fue utilizado por los intelectuales argentinos a partir de 1830 tanto para designar lo que es “objetivo, real o natural”

como para referirse a lo que se consideraba progresista en el campo social y político. Así, el positivismo argentino funcionaría como un “programa de acción”, de orden, organización y disciplinamiento, que se asume como fundacional en el terreno de las instituciones de la vida social, tendiendo a proporcionar las condiciones y referencias para la construcción de un sistema de ideas fuertemente homogeneizador.

La condiciones económicas y sociales que configuraron la coyuntura en la que tuvo lugar el desarrollo de ideas positivistas en la Argentina suelen explicarse a partir de los cambios que se estaban produciendo en distintas dimensiones de la estructura social, pero que confluían en una percepción que se manifestaba en un cierto malestar y temor por el pasado reciente y por el futuro incierto en los sectores burgueses de la sociedad rioplatense. Estos temores estaban vinculados a la inestabilidad política e institucional, que parecía comenzar a encausarse a partir de la unificación del territorio nacional en 1862 y la capitalización de Buenos Aires en 1880, y se proyectaban en la explosión demográfica producto de la sostenida incorporación de masas inmigratorias internas y externas que provocaron un cambio fundamental en la densidad poblacional de los principales centros urbanos del país.¹

Esas masas de inmigrantes habían sido convocadas desde la década del 80 con la pretensión, en algunos casos, de ingresar elementos “civilizatorios” y, en otros, de incorporar mano de obra para el desenvolvimiento de las fuerzas productivas, o con ambas pretensiones conjuntas. Sin embargo, esta situación no pudo controlarse por mucho tiempo, como puede observarse en la historia de las luchas por los derechos de los trabajadores llevadas adelante por el movimiento obrero argentino durante los últimos años del siglo XIX, pero sobre todo, durante la primera década del siglo XX. Lo que se afirma en la literatura especializada en el positivismo es que este nuevo marco demográfico y productivo exigía una organización positiva de esas mismas fuerzas, tanto en el plano de la organización práctica como en el de la ideología legitimante. (Marí, 1985: 161).

Una de las direcciones que tomó el proyecto al intentar organizar el espacio social que se veía desbordado fue la de la aplicación del pensamiento positivista en el saber criminológico y del derecho penal. La influencia teórica con mayor presencia en la Argentina fue la de la escuela positivista italiana, a través de los escritos de sus principales representantes: el antropólogo César Lombroso, el sociólogo Enrique Ferri y el jurista Rafael Garófalo. Esta será una de las líneas teóricas, en la que se destaca también el “mentalista” Enrique Morselli, que aparecerán analizadas y muchas veces criticadas, pero siempre presentes, en los trabajos psiquiátricos y criminológicos de José Ingenieros.

La influencia de la escuela criminológica italiana aparece en los estudios y publicaciones que circulan por Buenos Aires en los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Ramos Mejía, en una conferencia pronunciada en una sesión de la Sociedad de Antropología Jurídica en 1888, decía:

Señores:

Nuestro siglo es eminentemente positivo y experimental. La renovación que se diseñó en el siglo XVI con Galileo, con Bacon y con Descartes en las ciencias naturales ha tenido su brillante complemento en nuestros días. Ya no hay conjunto de conocimientos que merezcan el nombre de ciencias sino los que se apoyan en el escalpelo, en la balanza, en el microscopio, y las ciencias naturales están ya fuertemente impregnadas de positivismo. Todas reciben su luz de la gran ciencia social, la Sociología, que no es ella misma sino una rama de la más vasta y complicada de las ciencias, la Biología, que con más razón que cualquier otra puede llamarse la (sic) alma parens de la ciencia natural del hombre. (Ramos Mejía, cit. por Marí, 1985: 195-196).

1. En el año 1869, según los datos del primer censo nacional, la población de la Argentina era de 1.737.026 habitantes. Entre 1857 y 1930, ingresaron 6.296.340 inmigrantes de los cuales decidieron permanecer en el país 3.397.651. Es decir que la inmigración significó, entre los años 1885 y 1889, un promedio del 76% del crecimiento anual de la población de la Argentina; y, entre 1904 y 1910, el promedio fue del 58% (cfr. Rapoport, 2003: 39-41).

En 1898, el penalista y anarquista Pietro Gori, habiéndose refugiado en Buenos Aires tras un delito político cometido en Europa, inicia la publicación de *Criminología Moderna*, alrededor de la cual se nucleó un grupo de médicos y juristas que contribuyeron al estudio de la escuela positivista en el área criminológica, como Norberto Piñero, Rodolfo Rivarola, Luis María Drago, Juan Vucetich, entre otros tantos personajes destacados de la ciencia de la época. José Ingenieros, recién graduado de médico y con un incipiente interés por los asuntos criminológicos, se acercó a ese grupo, y en el número 6 de *Criminología Moderna* (abril de 1899) dio a conocer su primer trabajo, que tituló “Delincentes que escriben y escritores delincentes”. Cuatro años más tarde, aparecen los *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, con el subtítulo de *Aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, dirigidos por José Ingenieros y con un comité de redacción integrado, entre otros intelectuales argentinos y latinoamericanos, por José María Ramos Mejía y Francisco de Veyga, profesores de Neuropatología y de Medicina Legal, respectivamente, de la Universidad de Buenos Aires. La intención de esta publicación era la de seguir los estudios criminológicos que había inaugurado la obra de Gori. Paralelamente a los *Archivos*, De Veyga dirigía también *La Semana Médica*.

Una de las principales características que se destacan del positivismo latinoamericano fue la de generar las prácticas que diagramaron las culturas de estos países desde la institución, con una consistencia y hegemonía difícilmente recuperadas desde entonces (cfr. Terán, 1986: 13). En el caso de la corriente italiana, se instaló en las instituciones hospitalarias y penales, en la cátedra universitaria y en las nuevas instituciones mixtas que se iban creando a medida que las prácticas positivistas médico-legales constituían la disciplina criminológica. En 1897, De Veyga introdujo la enseñanza de la antropología criminal en la cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Buenos Aires, lo que dio lugar, a comienzos del siglo XX, a la creación del Servicio de Observación de presuntos alienados, por un lado, dependiente de la Policía Federal y, por otro lado, como una extensión de la cátedra de Medicina Legal. Ingenieros fue convocado por este médico legalista para ser jefe de Clínica del Servicio. Sergio Bagú rescata un detalle de aquel nombramiento que expresa claramente el espacio de intersección disciplinaria e institucional que abría la práctica criminológica, como puede observarse en el siguiente relato: “El Estado no remuneraba, en esa época, con ninguna esplendidez a estos funcionarios. El director del Servicio no percibía sueldo, pero a Ingenieros, que vino a ser su jefe de Clínica (1900-1903), se le asignó el de sargento de Policía, porque su maestro evitó que se le diera el de cabo” (Bagú, 1936: 75).

A esa altura de los estudios criminológicos, Ingenieros y un grupo de profesionales que con él trabajaban pretendían tener un instituto de criminología donde poder seguir con las investigaciones que venían realizando. En lugar de ello, en 1907, Ingenieros es nombrado, por el Poder Ejecutivo de la Nación, director de la Oficina de Psicología y Antropología de la Penitenciaría Nacional, a la que Ingenieros se referirá como el “Instituto”. Funcionaba en la misma penitenciaría y cumplía “con las funciones que corresponden a un *Instituto de Criminología*. Según los fundamentos dados por las conclusiones prácticas de la moderna cultura científica, evolucionista y determinada”, decía el artículo sobre su fundación publicado en los *Archivos* (Ingenieros, 1907: 257).

La preocupación por la organización de la nación pasaba en gran parte por los profesionales de la salud. Eran quienes constituían la élite del saber que podía organizar el espacio social. A esta particular vocación de los positivistas argentinos se refiere Hugo Vezzetti cuando describe la “constitución de una capa médica identificada con los objetivos del Estado, como un verdadero clero laico consagrado a la función pública” (Vezzetti, 1985a: 364). Y esto concierne mucho más aun a los médicos que dirigen su

atención a los problemas de la salud mental, quienes tienen en sus manos el criterio “científico” que incluye o excluye a los individuos del proyecto de sociedad que se está gestando: “El alienista es, desde sus orígenes, un ser bifronte, que se atiene por una parte a ese reducto cerrado de la moralización en el asilo, no deja de orientar su mirada y su diagnóstico sobre los males de la sociedad” (Vezzetti, 1985a: 367). Esa bifrontalidad, entre moralizante e higienista, encontraba, en cierta apropiación medicalizante de la matriz científica biologicista, un sistema de clasificación basado en una visión organicista de la sociedad a partir de metáforas basadas en la salud y la enfermedad en el cuerpo de la nación.

Fueron entonces las prácticas psiquiátricas, criminológicas y del derecho penal las que sirvieron a la implantación y difusión de las ideas positivistas hacia otros sectores de la sociedad. Dichas prácticas se dieron en el marco de un proyecto político dirigido a la formación del Estado y de la nación durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX en los países latinoamericanos. Este proyecto de modernización consideraba necesario homogeneizar las estructuras sociales, a partir del establecimiento de criterios que permitieran integrar a quienes representasen la actividad productiva que orientara a la nación en las vías del progreso, y segregar todo elemento considerado patógeno, ya sea locura, crimen, violencia o parasitismo. Para que esto fuera posible se necesitaba aquel mecanismo de clasificación y disciplinamiento del mundo social, a fin de normalizarlo. Como ha señalado Oscar Terán, se trataría de un ordenamiento de saberes que no responden a la lógica de la deducción, sino a la de la intervención sintética de diversas instancias heteróclitas que se caracterizan más como respuestas coyunturales que como un programa previo y centralizado (Terán, 1986: 21).

Es decir que las ideas positivistas fueron utilizadas por los intelectuales argentinos como una caja de herramientas de la que tomaron aquello que servía para “solucionar” una determinada problemática circunstancial como el “desorden social” y sus consecuentes “patologías”, al tiempo que les permitía legitimar científicamente sus prácticas y argumentaciones. De esta manera, se entendería entonces cómo en el pensamiento y las acciones positivistas se pueden encontrar diversos elementos como “algunos dogmas, cierta autoexaltación de su propio papel histórico, un tono ético bien severo en su diagnóstico de la comunidad y una impresionante voluntad de trabajo intelectual que hace crecer instituciones y textos” (Vezzetti, 1985a: 367).

Un médico legalista en el campo criminológico: Francisco de Veyga (1866-1948) y la fotografía

Francisco de Veyga nació en Buenos Aires en 1866, se educó en el Colegio Nacional Central y estudió Medicina; se graduó en 1890, con la tesis “Contribución al estudio de la fiebre tifoidea”. En ese momento, pensando en dedicarse a la Bacteriología, se dirigió a París para asistir a las clases y laboratorios de científicos como Louis Pasteur. En una duplicación de la metáfora del cuerpo para pensar la nación y la sociedad, Osvaldo Loudet señala que De Veyga no había nacido para manejar el microscopio, sino el “bisturí social”, y que su curiosidad por los fenómenos sociales mórbidos lo condujo al hospital de la Salpêtrière a presenciar las clases que dictaba Jean Martin Charcot, quien había comenzado ya sus trabajos sobre la histeria. Su estancia en París lo habría alejado así de la Bacteriología y acercado cada vez más a los territorios de la neurología, la medicina legal y la psiquiatría. Vuelve a Buenos Aires siendo médico legalista, “para integrar más tarde el célebre triunvirato: Ramos Mejía, Ingenieros y De Veyga [...], los grandes animadores de los estudios psiquiátricos, criminológicos y médico-legales en nuestro país” (Loudet, 1971: 127).

En 1894 fue designado profesor suplente de Medicina Legal y en 1899 obtiene por concurso el cargo de titular de esta cátedra. En 1897 desarrolla el primer curso de Antropología y Sociología Criminal en la Argentina, impregnado de los postulados de la escuela positivista. Pasa al panteón positivista nacional como aquel que “estudió las causas biológicas y sociales de la criminalidad, la clasificación de los delincuentes y el tratamiento de los mismos” (Loudet, 1971: 128-129). Sus preocupaciones psiquiátricas y criminológicas lo llevan a buscar un “laboratorio vivo” de las patologías sociales, y lo encuentra en el “depósito de contraventores”, en el que De Veyga va a cumplir la función de médico *ad honorem*, con la autorización del jefe de Policía Dr. Francisco Beasley, para el estudio de las condiciones mentales de los contraventores. Loudet expresa seguramente las palabras que el mismo De Veyga puede haber vertido frente a semejante oportunidad, al exclamar: “¡Qué muestrario maravilloso de degenerados hereditarios y desadaptados sociales! ¡Qué espectro multicolor de todos los matices de la locura y el delito! ¡Qué tesoro psicológico de todas las anomalías y todas las perversiones!” (Loudet, 1971: 129). Así nació el Servicio de Observación de Alienados del Depósito de Contraventores 24 de Noviembre, del que fue designado jefe de Clínicas José Ingenieros. Aquí se dictarán clases de Criminología a los estudiantes, teniendo como objeto de estudio a los propios delincuentes allí detenidos.

Pero no bastaba el saber psiquiátrico y criminológico para hacer frente al “desborde social”, la explosión demográfica se manifiesta en una invasión de rostros nuevos que poblaban las calles de Buenos Aires y que dificultaban la identificación de delincuentes por parte de la Policía. Esta situación condujo a la Policía porteña a incorporar nuevos métodos de control. Así, las prácticas médicas legalistas y criminológicas estaban acompañadas de la adopción de nuevas estrategias tecnológicas por parte de la Policía de la ciudad de Buenos Aires para la identificación y el control de los individuos. Tres vertientes de dispositivos técnicos surgen más o menos simultáneamente: la fotografía, que construye un archivo estatal de los rasgos faciales; la antropometría, que llena fichas con medidas combinadas de rostros y miembros; y la dactiloscopia, inventada por Vucetich y dedicada a un repertorio microscópico de detalles de yemas de los dedos. De este modo, al retrato que adorna los salones burgueses de la incipiente cultura urbana, se contrapone la fotografía del *otro*, clasificable, excluible: la singularidad monstruosa, anómala o criminal que funciona como el fantasma del cuerpo saludable y moral del *mismo*, como el estaño en el espejo invertido en el que la burguesía intenta mirarse. ¿Hasta qué punto el archivo no constituye, análogamente al “Depósito”, no solo una forma de clasificación y observación, sino también de conservación –es un tesoro– y registro de una imagen que no puede circular, ser visible, en el espacio público?

La fotografía como dispositivo tecnológico considerado como el más veraz, el más proclive a capturar la realidad es la herramienta perfecta para las ciencias sociales que participan en la construcción de un dispositivo panóptico: “Cuando la memoria humana ha encontrado su límite, la fotografía trae una promesa de control que hace fantasear a muchos jefes policiales” (Caimari, 2009: 54). Así puede verse en la publicación en 1887 de la *Galería de ladrones de la Capital*, compuesta por doscientas fotografías de “ladrones conocidos”, acompañadas de datos sobre su prontuario, aspecto y hábitos. El autor de esta publicación es el comisario de Pesquisas José S. Álvarez, más conocido como Fray Mocho. Este libro pretende también dilucidar la cara oscura de la metrópolis, es decir que la imagen y el prontuario de los delincuentes conocidos puede conducir a una geografía del delito, de los “bajos fondos”. La categoría de “bajos fondos” tiene una importante circulación en los estudios criminológicos de la época para referirse a ese territorio confuso de lugares y personajes que representan la caída social. Francisco de Veyga la define como un “confuso montón de elementos residuarios de toda especie y de todo origen” (cit. por Caimari, 2009: 56). El registro fotográfico se va ampliando desde el criterio criminológico del ladrón hasta el del inmigrante sospechoso, pasando por el de la prostituta.

Este registro del mundo del delito y de *otros* mundos se difunde en diversos medios periodísticos como una especie de mensaje moralizador. Las imágenes escrutan rostros y generan una ilusión de participación de lectores en estudios especializados de juristas, médicos y criminólogos. Junto con una divulgación de un lenguaje especializado y de “conceptos científicos”, la fotografía de frente y perfil se volvía un instrumento acorde a la clasificación, pero también un modo de controlar, domesticar y popularizar: “El *voyeurismo* abraza la causa del avance de la ciencia, que justifica el derecho de los lectores de diarios a saber si el padre del acusado es alcohólico, si su comportamiento presenta síntomas de histeria, si su mandíbula mide más o menos milímetros, si sus ojos están excesivamente metidos en sus órbitas” (Caimari, 2009: 126). Un exponente de la derecha católica argentina, escandalizado por esta expansión de la lógica criminalística y las políticas liberales, escribía estos versos:

(IV: Sale un señor periodista
con un médico legalista).
*Qué sensacional, mi amigo,
cosa digna de pregón;
hay que ilustrar a las masas
con toda la descripción.
A ver si encuentran los cuerpos,
el corpiño y el facón.
¡Qué fotos podrán sacarse
para luz de La Nación!*
(Leonardo Castellani, cit. por Caimari, 2009: 149).

Narrativas y fotografías: entre la clasificación criminal-psiquiátrica, la feminidad anómala y la fabulación

El acto del monumento no es la memoria, sino la fabulación.
Gilles Deleuze y Félix Guattari. *¿Qué es la filosofía?*

Los trabajos de Georges Didi-Huberman sobre los archivos de la Salpêtrière cambiaron la forma de entender no solo la función de la imagen en la configuración del saber médico psiquiátrico sobre la histeria, sino la posición misma de la histérica como objeto de un saber y de una patología como invención durante el siglo XIX y comienzos del XX, antes de los estudios freudianos. Esta configuración se analiza desde una metodología paradójica y atroz, como el mismo Didi-Huberman reconoce, que llevaría a considerar la histeria, tal como fue pergeñada en la Salpêtrière, como un capítulo de la historia del arte (Didi-Huberman, 2007: 13). El hospicio francés funcionaría así como un paradigma de archivo de fuerte impronta positivista, pero también de una inventiva estética en el que la fotografía adquiere una importancia inusitada. La histeria pre-psicoanalítica se despega de la causa orgánica, los determinismos y la ciencia y entra en el territorio farragoso de la invención y la voluntad del poder psiquiátrico, pero también de una voluntad estética que, al mismo tiempo que captura al demonio de la histeria, en una cierta “performatividad” de la patología, naturaliza los rasgos empíricos de aquello que es visto y registrado.

Por su parte, los *Archivos* que dirigía Ingenieros y donde De Veyga escribía –después de tener parte de su experiencia de formación en esa máquina óptica que era el hospital francés de la Salpêtrière– presentan en muchos de sus artículos imágenes fotográficas, si bien este repertorio de imágenes está muy lejos de la superproducción fotográfica, escultórica, de grabados y de otro tipo de registros que caracteriza

al hospicio francés. En los *Archivos* hay varios artículos sobre la histeria, pero solo en uno de ellos aparecen fotografías. Las fotografías de “invertidos” de los artículos de De Veyga están entre las primeras que se incluyen en los *Archivos*; es decir, las primeras imágenes de cuerpos anómalos van a corresponder a travestis. Estas fotos, en su mayoría, no parecieran haber sido realizadas en algún tipo de institución, como el depósito de contraventores, sino que parecen producidas por los mismos sujetos objeto de observación, ya que se puede ver en ellas la decoración típica de los estudios de fotografía de los retratos burgueses de la época.

No pretendemos analizar solo los supuestos psiquiátricos en los que se sostiene el discurso de De Veyga, muy lejos todavía de la escucha psicoanalítica, sino también la forma en la que es incluida o excluida la palabra y la imagen del otro, considerado como sujeto patológico en el cual las alteraciones psíquicas, cuya explicación se encuentra en la combinación de causas orgánicas, congénitas o morales y sociales, producirían sexualidades anómalas, incompatibles con la moral de la época. Así, por acción de estos signos psíquicos alterados, “el concepto que todos ellos se forman de la sexualidad femenina –a cuya imitación dedican todo su afán– es, por lo pronto, completamente erróneo” (De Veyga, 1903a: 194). El concepto de la *femilidad* (sic) se considera erróneo y patógeno, ya que se inspiraría en la imagen de la cortesana, la procuradora, la mujer pública: “la prostitución masculina entretiene con la femenina [...] tal intimidad que puede decirse que ambas se hermanan y se solicitan” (De Veyga, 1903a: 199). En este sentido, la patologización de los invertidos que estudia y construye el régimen de verdad de la época, como la *Afrodisiología*, es asimilada a una determinada comprensión de la sexualidad femenina, la cual es también preconcebida e indirectamente descalificada: “El estado mental es completamente femenino: pusilanimidad, ligereza, sumisión, sensibilidad; todo lo que es femenino vive en su espíritu, hasta el sentimiento de la maternidad representado por un excesivo amor por los niños de pecho” (De Veyga, 1902a: 46). De esta manera, no solo se mostraban las identificaciones sexistas de la feminidad con valores negativos o negativizados, como la sumisión y la sensibilidad, sino también la atribución del sentimiento de la maternidad como naturalmente femenino.

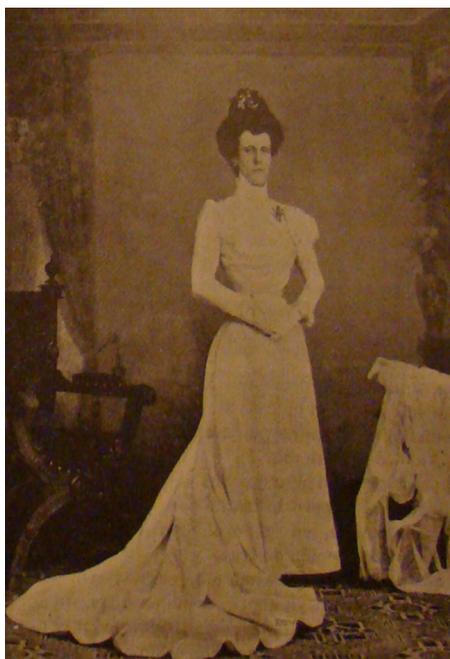
La valoración y la sanción moral y social hacia los invertidos presentaría y diría así mucho más acerca de una determinada construcción social de género articulada a partir del binomio prostituta/madre, meretriz/mujer honesta, antes que presentar una mirada sobre la anomalía o “parodia de la feminidad” en sí misma como simulacro. En este sentido, el artículo “Invertido sexual imitando a una mujer honesta” (De Veyga, 1902b) presenta una percepción valorativa distinta de aquella que dirige hacia los otros sujetos porque se trataría, como el título indica, de alguien que simula la honestidad en la mujer. Este invertido, llamado² Aída –“poéticamente”, aclara De Veyga, a diferencia de los nombres que se han dado las otras–, no se prostituye, y debe ser “convertido” en esposa por sus seductores. Incluso, a diferencia de los otros, a De Veyga le resulta “no mal parecido”. Aída no se prostituye. Por el contrario, no solo se “casa” en una ceremonia con un sacerdote, sino que también ha obtenido un puesto en la Casa Rosada donde ha conocido a su primer “marido” –las comillas son insistentemente utilizadas por De Veyga–. Sin embargo, Aída muere de tuberculosis, “dejando entre sus congéneres, todavía sorprendidos de tanta virtud y tanta abnegación, el recuerdo de tan extraña anomalía” (De Veyga, 1902b: 370). La anomalía consistiría aquí en la virtud que logra imponerse incluso a la simulación de género. Si no se trata de la imagen de la cortesana, esa simulación ¿es la anomalía de la anomalía? La mirada condescendiente y moralizante hacia Aída contrasta con aquella que dirige hacia Manón, un invertido que se habría acercado al Servicio de Observación por problemas de salud (ver fotografías 1 y 2). Manón también está enferma de tuberculosis; sin embargo, su relato no es escuchado de la misma manera, seguiría enferma por su modo desarreglado de vida, porque ejerce la prostitución. En un

2. Se mantiene en este trabajo la utilización del género masculino en la paráfrasis de la escritura de De Veyga, quien lo utiliza disciplinarmente, así como de las comillas, que aseguran el distanciamiento respecto del discurso del otro. Nicolás Bermúdez (2005) señala las diferencias entre la escritura y el discurso de De Veyga y los de Ingenieros. Sin embargo, no menciona que algunos de los “giros moralizantes” que aparecen en el discurso de De Veyga eran agregados en la redacción por el mismo Ingenieros, y considera solo un artículo de este último. En todo caso, sí hay que mencionar que la moralización también estaba presente en Ingenieros, aunque no se encontraba especialmente preocupado por el tema de las “patologías afrodisiológicas” sino por los “parásitos sociales improductivos”.

agregado de Ingenieros al texto de De Veyga, se ironiza sobre su muerte, comparándola con otra figura literaria, la de la cortesana Marguerite Gautier.



1



2

Fotografías 1 y 2, respectivamente, de Aída y de Manón (Archivos de Psiquiatría y Criminología [1902], año 1, pp. 369 y 47, resp.). La primera no presenta leyenda. La segunda, además de la clasificación patológica, lleva el título de "Afrodisiología".

Para De Veyga, la comprensión errónea de la feminidad es la causa del desvío en la sexualidad, que acusa la existencia de una feminidad en sí y naturalizada en una idea de la que lo *otro* es simulacro, lo cual vuelve a señalarse en los artículos que publicará en el siguiente año, 1903. Esta comprensión falsa que tienen los invertidos es causa de su extravagancia e infantilismo, a los que De Veyga ahora clasifica en: a) profesionales, b) por sugestión, c) por causa de decaimiento mental. Así, la primera causa tendría un origen socioeconómico antes que psiquiátrico, con lo cual se vuelven a mostrar borrosos los límites entre los saberes sociales y médico-psiquiátricos, aunque siempre subordinados, como advertía Ramos Mejía, a una determinada reapropiación de la Biología para una producción sistemática de analogías sobre el cuerpo social. Pero esa subordinación en el discurso de De Veyga adquiere rasgos diferentes a los que caracterizan habitualmente el corpus positivista. Las explicaciones se consideran digresivas en su discurso, y este comentario no es ajeno a la voluntad narrativa moralizante que lo atraviesa. Años después, Ingenieros hará una crítica sobre el estado de la cuestión, manifestando que la Afrodisiología es una simple enumeración empírica de observaciones no guiadas por ningún concepto general y que "el sabio no es un coleccionista de hechos, sino su interpretador" (Ingenieros, 1910: 3). A diferencia de la clasificación y la muestra que obsesionan a Ingenieros, De Veyga construye una narrativa basada en el caso. Estos "casos clínicos", lejos de la abstracción taxonómica, bordean el chisme y la oralidad, en una figura bifronte entre la fabulación –siempre a punto de la desmentida– del observado y la escucha enjuiciante del psiquiatra, que a veces cita y otras censura, pero que siempre pretende distanciarse asépticamente de la palabra del otro que asimila.

De ese modo, De Veyga narra cómo Aurora es llevado al depósito de contraventores, donde se le toma una fotografía, no con su ropa femenina, sino con camisa de hombre y el pelo corto (ver fotografías 3 y 4). En el artículo, De Veyga incluirá, además de

esta foto, la de Aurora travestida, para provocar la comparación y desenmascarar al invertido. Aurora, a diferencia de otros, donde las causas atribuidas a su anomalía son orgánicas o psiquiátricas o ambas, “entra a la carrera por interés del lucro”, y la narración de su vida muestra que es un simulador que sin embargo ha sido desenmascarado: “No le han faltado tentaciones de simularnos una novela sobre la iniciación a su vida de marica y contarnos como serias sus ‘inclinaciones feminiles’, sus ‘gustos artísticos’, su ‘sensibilidad exagerada’, su ‘alma de mujer’, que es el fuerte de todos ellos; pero optó por la franqueza, evitándonos mayor pérdida de tiempo” (De Veyga, 1903a: 197).

A las observaciones médico-psiquiátricas y a la narración, se suman las descripciones de los actos ilegales de Aurora, aunque se aclara que todas las veces que fue arrestado fue liberado por insuficiencia de pruebas. Sin embargo, De Veyga hace una generalización: “Es frecuente la regla de que el invertido profesional sea un delincuente” (1903a: 199). Prostitución; inversión; mundo lunfardo, carnavalesco, pseudoartístico parecen ser el caldo de cultivo ideal de los bajo fondos, las generalizaciones morales y la criminalización. Otra vez la historia de vida que se narra se excusa como interrumpida por las explicaciones causales y las descripciones que permiten captar al observado en el dispositivo de la normalidad y la patología. Sin embargo, la historia, la narración de la vida de Aurora, tiene un final que confirma la eficacia de un saber que se ha concretado en un dispositivo de punición: “Al dejar el ‘Depósito’, después de haber sufrido varios días el régimen disciplinario que rige allí, su aire de marica parecía haberse disipado bastante” (De Veyga, 1903a: 202). Este esquema narrativo/descriptivo se repite en los otros dos casos que narra De Veyga, uno de un español y otro del cual no figura el nombre y que se trata del único que no es un inmigrante, sino un “rico burgués”, mientras que Aurora es identificado como paraguayo.



Fotografías de Aurora. La número 3, en toilette de baile y, la número 4, la que le tomaron en el depósito de contraventores (Archivos de Psiquiatría y Criminología [1903], año 2, pp. 196-197).

El artículo “La inversión sexual adquirida. Tipo profesional: un invertido comerciante” (De Veyga, 1903c), del mismo año, es probablemente el que mejor pone en evidencia la contradicción del dispositivo archivo que se está construyendo. En tensión con la lógica unidireccional del panóptico, del archivo como memoria de los arconte, y de la clasificación biopolítica reconfirmada en el “caso”, este artículo hace evidentes las estrategias y marcas que, conscientemente o no, presentan una devolución de la mirada del sujeto observado, que es registrada y firmada en la escritura autobiográfica.

A diferencia de la negación a cualquier registro o escucha de la narrativa “novelesca” de Aurora, cuya imagen sigue mirándonos, no en silencio, pero sí sin el grafo

materializado en la firma, en este caso, al comienzo del artículo, De Veyga señala: "... el sujeto ha accedido a darnos una breve noticia autobiográfica, que deja traslucir, de manera muy significativa, la psicología propia de estos sujetos, evidenciando que la vanidad y la mentira se combinan en fuertes proporciones con las anomalías morales que constituyen el núcleo mental mórbido de los invertidos" (De Veyga, 1903c: 492). Además, en este artículo se produce la descripción e indagación sobre el cuerpo del otro, que se concreta en la pregunta por el tamaño de los órganos y los pies, el estado del sistema piloso, pero también en la inquisición por detalles del modo en que realiza "el acto". Voluntad de observación y detalle que disiente de la asepsia anhelada en la posibilidad de escritura/clasificación en latín, como dirá el autor en otro artículo de ese mismo año (De Veyga, 1903a). Pero De Veyga se detiene, puesto que existe un documento para la memoria que habla por sí mismo –es escritura–, una página que el mismo sujeto –alfabetizado– habría entregado y que el archivo conservará, página que revela "su psicología mórbida [...] sin disimular mucho su deseo de figurar como caso clínico en el libro que preparamos sobre los invertidos sexuales". La conservación está mediada, ya no se interpretan los signos anatómicos, el cuerpo como mapa de signos anómalos, ni se protege una escucha ante una voluntad fabuladora. Tampoco se fotografía según la práctica del depósito de contraventores, que obligaba a volver a la vestimenta masculina. En este caso, Luis D... entrega las fotos que deberán incluirse en la edición de su "Autobiografía". Quizá las otras, Aurora, Manón, Aída, también presentaron sus imágenes a la memoria positivista, porque las fotografías que aparecen en los artículos de De Veyga son visiblemente imágenes de estudios fotográficos, y ellas están vestidas y maquilladas, no se trata de la foto de frente y perfil ni de la foto médica. Pero, en el caso de Luis D..., la fotografía acompaña al relato autobiográfico y la entrega es expresamente aludida. ¿Existiría, en ese "deseo de figurar", un no sometimiento al panóptico regulado desde la lógica de lo normal y lo patológico? ¿Se trataría de una teatralidad o de una simulación expresa que resiste a la normalización biopolítica? Luis simularía ser la "Bella Otero" para el ejercicio del meretricio homosexual; el nombre supone además una rivalidad: "He estado en París, donde bailé en los cafés-concierto, dándole mucha envidia a otra mujer que usa mi mismo nombre para pasar por mí" (la Bella Otero, cit. por De Veyga, 1903c: 495).

En lugar de la franqueza y el disciplinamiento al que es sometido el discurso de Aurora –quien, a su vez, desde la voluntad narrativa que atraviesa el discurso de De Veyga, es tratado también con ironías en términos de "nuestro héroe" cuando se relata su historia de vida–, la palabra de Luis es librada a la simulación, pero también deslegitimada en cuanto a su pretensión de autenticidad. Su identidad como la Bella Otero³ es desmentida, el nombre pertenecería a una "cocota" parisina, según aclara De Veyga; así, expone al narrador a una impugnación de su identidad simulada y del nombre mediante el cual, pretendidamente, rivalizaría con una artista emblemática de la *Belle Époque*. Es también puesto en contradicción el origen de mujer aristocrática, que menciona en la "Autobiografía", con el origen desposeído que narra De Veyga, narración a su vez expuesta por Luis. Tanto el comienzo del relato como el final aluden a los hijos y a la conciencia de su creencia: "He nacido en Madrid, en el año de 1880. Siempre me he creído mujer, y por eso uso vestido de mujer. Me casé en Sevilla y tuve dos hijos [...]. No quiero tener más hijos, pues me han hecho sufrir mucho los dolores de parto, aunque me asistieron mis amigas 'Magda' y 'Lucía' [...]". Pero, en medio del relato autobiográfico de una viuda burguesa, irrumpe un poema en el que el erotismo es totalmente explícito: "Del Buen Retiro a la Alameda / los gustos locos me vengo a hacer / Muchachos míos téngalo tieso / que con la mano gusto os daré". Las descripciones e imágenes eróticas del poema, como señala Jorge Salessi (Salessi, 2000), se construyen también parodiando el registro observacional sobre la sexualidad y el cuerpo de los invertidos que hacían los psiquiatras como De Veyga, para finalizar con la manifestación y constancia de la cesión de su relato e imagen, que son arrojados a la cara del observador: "Esta es mi historia, y tengo el

3. Según la *Wikipedia*, considerada como archivo virtual posmoderno, se trataría del pseudónimo de una bailarina gallega que en París llega a ser uno de los personajes más destacados de la *Belle Époque*. En esta entrada se aclara sobre la imposibilidad de precisar sus datos biográficos debido a su condición de "fabuladora" para encubrir su origen humilde, su trabajo como prostituta, así como los abusos infantiles sufridos. En todo caso, es importante destacar el imaginario de la *Belle Époque* referido a una feminidad inquietante y exotizada, pero poderosa en contraste con la reclusión de mujeres y con la invención de la histeria que se produce en esa misma época. Ver la entrada correspondiente [en línea]: "La Bella Otero", en *Wikipedia*. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/La_Bella_Otero> [consulta: 16/01/10].



Fotografía 5, probablemente autografiada en el reverso por la Bella Otero. Se publica reducida y retocada (Archivos de psiquiatría y criminología [1903], año 2, p. 493).

honor de regalarle al doctor Veyga algunos retratos con mi dedicatoria. / La Bella Otero” (ver fotografía 5).

Antes de publicar este artículo, De Veyga había publicado otro que difiere de los demás porque no se muestran fotografías ni se narran historias de vida: “El amor en los invertidos sexuales” (1903b). Allí De Veyga no menciona ningún caso, no narra a partir de ningún nombre propio, sino que, a modo de marco científico de su más resonado caso, el de la Bella Otero, pretende definir los lineamientos del amor de los invertidos, volviendo a la idea errónea de la femineidad producida por una imaginación patológica: “El invertido se ha forjado un afeminamiento que no existe, ni puede existir, al mismo título que el místico se ha figurado ser un santo sin serlo” (De Veyga, 1903b: 334). Y esa imaginación construye la imagen falsa, la *imago* aberrante de una femineidad distorsionada que, además de simularse en el cuerpo y mostrarse en la vestimenta, se narra. Entonces, frente a esa voluntad fabuladora, el lenguaje pretende ser aséptico, se reprime al mencionar detalles, porque resultaría poco grato contarlos, comentario que contradice su propia narrativa y su escritura. Sin embargo, llega a lamentarse de no poder utilizar una lengua más acorde a las clasificaciones, el latín, al hablar de un joven que usa peluca: “Son detalles, estos, que francamente complace poco contar; desgraciadamente no nos es dado referirlos en latín, como lo hacían los autores que iniciaron este tipo de estudios” (De Veyga, 1903b: 337).

Conclusiones

El discurso de De Veyga y su narración moralizante parecieran ser una anomalía dentro del corpus positivista. Este se basaría en una metodología descriptivo-causal que se articula a partir de silogismos biológicos y clasificaciones no personalizadas antes que en narraciones porosas con los mismos sujetos que pretende excluir, ya no desde una normalización que pone como premisa de la anormalidad el desvío del fin reproductivo, como hace Ingenieros, sino desde el juicio moral ensañado en el detalle y con el “alma” del sujeto, que en su delirio y falsa comprensión de la femineidad se pretende en un cuerpo equivocado. Las valoraciones sobre esa comprensión errónea dejan ver, por otro lado, el imaginario sobre el género femenino que suponía la metáfora del cuerpo de la nación. Lo femenino es naturalizado en la idea de maternidad, honestidad, sensibilidad, imaginación, en términos positivos, y como pusilanimidad, prostitución, vicio, en términos de lo negativo. El incardinamiento de la identidad nacional deberá producirse en un cuerpo viril, sano y disciplinado.

Por otro lado y, con respecto a las fotografías, existen diferentes hipótesis para analizar el lugar que ocuparon en el contexto de la construcción de las identidades nacionales y de los afianzamientos disciplinares de la Medicina y de la Antropología. Siguiendo el análisis de Peter Burke, Andrea Cuarterolo plantea los modos en que se enfrenta una sociedad disciplinar con la alteridad: la asimilación o la fetichización del otro. La Medicina, en el caso de publicaciones como la *Revista Médico-Quirúrgica*, una de las primeras publicaciones médicas en Argentina, introducía al otro en un mundo burgués, conocido y manejable. Por su parte, la Antropología, que se dedicó principalmente a fotografiar a los indígenas, construía una imagen exótica acorde al imaginario fetichista europeo de la época, atravesada por la fascinación que generaban los habitantes de las colonias (Cuarterolo, 2009).

¿Qué sucede con las imágenes y los relatos en los artículos de De Veyga en donde se indagan las sexualidades consideradas patológicas? ¿Sería la descripción de Aurora un modo de asimilación, al disciplinarla, al obligarla a mostrarse vestido como hombre? ¿Sería la inclusión de la autobiografía de la Bella Otero una forma de fetichizar al travesti?

Probablemente, en este último caso, la escritura de la Bella Otero misma; las fotografías dedicadas al doctor, imágenes firmadas como lo haría una diva con un autógrafo; el poema que irreverentemente agrega a su biografía sugieren más bien un juego de teatralidad y fabulación que se vuelve perturbador del dispositivo, un devenir anárquico de la *arkhé*, que ciertamente contradice la pretensión del código aséptico y cientificista del archivo, su lógica de repetición y exclusión, aunque su escritura y su imagen sean parte del estañó en el espejo en el que la sociedad urbana y burguesa pretende mirarse. La presentación fotográfica y la “performatividad” de género que hacían los travestis, muchas veces no solo con vestidos de mujeres, sino disfrazados con máscaras, elementos y decorados modernistas, desestabilizaba además el uso de la fotografía como dispositivo de identificación, como herramienta de detección en la “portación de rostro”.

En este sentido, Jorge Salessi presenta la hipótesis más arriesgada e interesante sobre las fotografías y relatos de los que llama “homosexuales militantes” como la Bella Otero o Aurora. Salessi sugiere que los homosexuales porteños copiaron una práctica similar entre sus contemporáneos alemanes. Pero mientras los alemanes, del grupo Hirschfeld y Friedländer, lo hacían en sus propias publicaciones:

... los maricas argentinos, no obstante no estar organizados en grupos de manifiesta acción política ni tener órganos de publicación especializados, sí lograron documentar sus prácticas del travestismo, y para hacerlo utilizaron las publicaciones de los mismos médicos y criminólogos que trataron de hacer desaparecer su cultura. (Salessi, 2000: 331).

Si bien los profesionales e intelectuales positivistas argentinos de principios del siglo XX procuraban establecer una taxonomía social que permitiera ubicar a los normales y a los anómalos en sus lugares respectivos en el espacio social, a partir de una compulsión clasificatoria basada en analogías biologicistas, es ineludible señalar, en los artículos aquí presentados, cómo cualquier fenómeno delimitado como objeto de estudio patológico y registrado en los Archivos desborda su propia categorización, haciendo evidente una realidad otra. Aunque, paradójicamente, en el discurso más moralista –Ingenieros encubre la moralización con la abstracción clasificatoria– es donde más se filtran las voces, la imagen, la mirada misma del observado. En los relatos de vida de cada uno de los “invertidos sexuales” aparece otra vitalidad que escapa a la pasividad que impone la clasificación, la comilla profiláctica en la escritura y la leyenda en la fotografía. Se trata de otras reglas de juego de la circulación social, que fluyen a pesar de la pretensión hegemónica del panoptismo positivista y de la muerte civil a la que las obliga la biopolítica. Si el lenguaje es el primer dispositivo en el que se captura un ser viviente y la subjetivación siempre es una lucha cuerpo a cuerpo con un dispositivo⁴, la palabra y la imagen de los invertidos hacen manifiesta esa lucha en el lenguaje y las imágenes. A través de la utilización de comillas y la sintaxis alterada, en la necesidad de disciplinar –mediante el género, desde la ontologización que supone la gramática– el discurso y el cuerpo del otro, y de las imágenes, que producen una discontinuidad en la foto de frente y perfil, así como en la foto médica –a partir del autógrafo, el maquillaje y la simulación–, se visibilizan por un lado las estrategias biopolíticas, pero también las potencialidades de devenires y resistencias vitales en la configuración del dispositivo.

El imaginario sobre la sexualidad y las consideraciones de género, que dejarían entrever una mirada sobre la feminidad o sobre lo que se entiende como feminidad, al expresar el juicio moralizante y patologizante respecto de la homosexualidad masculina y el travestismo desde el poder psiquiátrico, constituyen probablemente otro de los registros que el archivo, como un aparato psíquico del cuerpo social que se considera patógeno, preserva más allá de la voluntad narrativa del autor, inquietando el lugar común desde el cual el positivismo se yergue como lenguaje y paradigma

4. Pensamos en la creación de una nueva gramática en los textos de militantes y activista LGTTBQ_a a través de la utilización de la “x” en lugar de la clasificación binaria. En este sentido, los artículos de Juan Péchin (2010), sobre la normatividad institucional de género, suelen mostrar esta misma lucha en y con el dispositivo, así como con la construcción del “caso”, y generan de este modo una poética epistemológica en el cuerpo del lenguaje. Agradecemos a este autor, así como a Ilona Aczel, las conversaciones que presidieron a la elaboración de este artículo.

de cientificidad a comienzos del siglo XX. Entonces, si el dispositivo materializado en archivo fue uno de los más importantes en la construcción de la memoria social del positivismo, la presencia de las fotografías y la palabra de los invertidos pone en juego las tensiones de una memoria que no es solo aquella de los arcontes o la elite moralizante-cientificista, ni un panóptico unidireccional ni una invención que se produce a partir de una multiplicidad de recursos técnicos, sino un dispositivo que manifiesta en imágenes y en escritura su apertura al afuera y su contradicción.

Fecha de recepción: 22 de febrero de 2010. Fecha de aceptación: 1/10/2010.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ciancio, María Belén y Alejandra Gabriele P. (2012). El archivo positivista como dispositivo visual-verbal en *mora*, N° 18. Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (pp. 25-32).

Bibliografía

- » Álvarez, José S. (“Fray Mocho”) (1887). *Galería de ladrones de la Capital (1880-1887)*, Buenos Aires, Imprenta del Departamento de Policía de la Capital.
- » Bagú, Sergio (1936). *Vida ejemplar de José Ingenieros*, Buenos Aires, Claridad.
- » Bermúdez, Nicolás (2005). “Ordenando a los degenerados de la nación. Notas sobre las variantes del discurso psiquiátrico durante el proceso de construcción de la Argentina moderna (1880-1910)”, *LSD*, núm. 1, pp. 3-13.
- » Ciancio, María Belén (2009). “Destellos y martillazos en lo real. Estudios Visuales, filosofía y memoria crítica” [en línea], *Afuera. Estudios de Crítica Cultural*, año 4, núm. 7. Disponible en: <<http://www.revistaafuera.com/pagina.php?seccion=Articulos&page=07.Articulos.Ciancio.htm&idautor=164>>.
- » Caimari, Lila (2009). *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*, Buenos Aires, Sudamericana.
- » Cuarterolo, Andrea (2009, otoño). “Fotografía y teratología en América Latina. Una aproximación a la imagen del monstruo en la retratística de estudio del siglo XIX”, *A Contracorriente*, vol. 7, núm. 1, pp. 119-145.
- » Didi-Huberman, Georges (2007). *La invención de la histeria: Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpêtrière*, Madrid, Cátedra.
- » Gabriele, Alejandra (2008). *El uso de inferencias analógicas en el discurso médico-psiquiátrico-criminológico de José Ingenieros*, tesis de Maestría en Metodología de la Investigación Científica, Departamento de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Lanús.
- » Goldar, Ernesto (1971). *La “mala vida”*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- » Gómez, Eusebio (1908). *La mala vida en Buenos Aires*, Buenos Aires, Juan Rolán Editor.
- » Ingenieros, José (1907). “Instituto de Criminología. Su fundación en la Penitenciaría Nacional”, *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, año 4, pp. 257-263.
- » _____ (1910). “Patología de las funciones psicosexuales. Nueva clasificación genética”, *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines*, año 9, pp. 3-80.
- » Loudet, Osvaldo (1971). *Historia de la psiquiatría argentina*, Buenos Aires, Troquel.
- » Marí, Enrique (1985). “Presencia del evolucionismo”, en Biagini, Hugo (comp.). *Movimiento positivista argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- » Péchin, Juan (2010). “Adolescencias y verdades en crisis: inflexiones epistemológicas, aventuras etnográficas y resistencias políticas a la normalidad genérica y sexual” [mímeo].
- » Rapoport, Mario (2003). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Macchi.
- » Salessi, Jorge (2000). *Médicos, maleantes y maricas*, Rosario, Beatriz Viterbo.

- » Soler, Ricaurte (1968). *El positivismo argentino*, Buenos Aires, Paidós.
- » Terán, Oscar (1986). *En busca de la ideología argentina*, Buenos Aires, Catálogos.
- » ____ (2000). *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910). Derivas de la "cultura científica"*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- » Veyga, Francisco de (1902a). "Inversión sexual congénita", *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, año 1, pp. 44-48.
- » ____ (1902b). "Invertido sexual imitando a la mujer honesta", *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, año 1, pp. 368-374.
- » ____ (1903a). "La inversión sexual adquirida. Tipo de invertido profesional. Tipo de invertido por sugestión. Tipo de invertido por causa de decaimiento mental", *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, año 2, pp.193-208.
- » ____ (1903b). "El amor en los invertidos sexuales", *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, año 2, pp. 333-341.
- » ____ (1903c). "La inversión sexual adquirida. Tipo profesional: un invertido comerciante", *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, año 2, pp. 492-496.
- » ____ (1904). "El sentido moral y la conducta en los invertidos sexuales", *Archivos de Psiquiatría y Criminología aplicadas a las ciencias afines. Medicina Legal. Sociología. Derecho. Psicología. Pedagogía*, año 3, pp. 22-29.
- » Vezzetti, Hugo (1985a). "El discurso psiquiátrico", en Biagini, Hugo (comp.). *Movimiento positivista argentino*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- » ____ (1985b). *La locura en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- » ____ (comp.) (1988). *El nacimiento de la psicología en la Argentina. Pensamiento psicológico y positivismo*, Buenos Aires, Puntosur.